COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2011
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa Nº 23/2011 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, para la "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"
Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección, este Comité presenta el informe de evaluación, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día miércoles 08 de junio del año dos mil once, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2° piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 274/11 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 03 de junio de 2011, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV ADALBERTO RAMON GARCETE MARTINEZ
SECRETARIO : TTE 1º INT EDGAR RAMON BENITEZ AMARILLA
MIEMBROS : MY INT WALTER MARTINEZ MEZA
: MY INT HUMBERTO MOREL ESCOBAR
: CAP INT VICTOR C HERMOSILLA CARBALLO
: TTE 1º INT DENIS PASTOR MEZA FERNANDEZ
: TTE C JM OSCAR JOSE GOMEZ CUBILLA

El día martes 31 de mayo del año en curso, a las nueve horas con cuarenta minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 43/2011, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes:
- DISTRIBUIDORA M Y C
- M Y R INGENIERIA

Por lo expuesto anteriormente no se pudo realizarse la apertura correspondiente, por no contar con la cantidad mínima de ofertas requeridas.
En fecha 31 de mayo del corriente se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas la Adenda 01 de la Contratación Directa Nº 23/20112 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"(Id Nº 215.455; Exp Nº 343.281 de fecha 19 – 05 – 2011), quedando como sigue:
- Tope de consulta 03/06/11 hasta las 11:30hs.
- Fecha y hora de entrega de ofertas 07/06/11 hasta las 09:20hs
- Fecha y hora apertura de ofertas 07/06/11 hasta las 09:30hs

El día martes 07 de junio del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres con dos ofertas debido a la naturaleza del servicio y haciendo mención al Capitulo Quinto, Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03.

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 48/2011, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes oferentes:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE SU OFERTA
M Y R INGENIERIA	Gs. 22.228.000
M Y C DISTRIBUIDORA	Gs. 45.485.000

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza no hallarse involucrado en prácticas que violan los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil
j) Presentar la certificación de su cuenta bancaria original o autenticada.
k) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado.
l) Balance General de los 2 últimos años.
m) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.
n) Documentos que acrediten que el servicio y el bien cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.
o) Nómina y datos del personal técnico quienes realizarán los servicios.
p) Presentar Planilla de Especificaciones Técnicas (Anexo 3)
q) Presentar Planilla Precios Unitarios por Servicios y Repuestos ofertados correspondiente a cada lote (Anexo 3);

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

OFERENTE: M Y R INGENIERIA

1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial

2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

- Nómina y datos del personal técnico quienes realizarán los servicios
- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado
- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado

OFERENTE: M Y C DISTRIBUIDORA

1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial

2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado
- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
- Planilla de Especificaciones Técnicas

Conclusión: las ofertas presentadas por las firmas **M Y R INGENIERIA y M Y C DISTRIBUIDORA S.A** son aptas para ser analizadas en las siguientes etapas.

Recomendación: de acuerdo al análisis, se deberá solicitar a las firmas **M Y R INGENIERIA y M Y C DISTRIBUIDORA S.A** todos los documentos mencionados precedentemente antes de la firma del contrato, en caso de que algunas de las firmas fueran adjudicadas.

2 EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este Comité analizó con detalle las ofertas de las firmas **M Y R INGENIERIA y M Y C DISTRIBUIDORA S.A** para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

Se ha constatado que la oferta presentada por la firma **M Y R INGENIERIA y M Y C DISTRIBUIDORA S.A** se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas, constatándose que las mismas cumplen satisfactoriamente.

3 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

La firma **M Y R INGENIERIA** presenta la oferta evaluada con las mejores condiciones de contratación, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en los siguientes Lotes.

Lote 1- CENTRO FINANCIERO N° 1

Lote 2- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR

Lote 3- COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

4 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda

Adjudicar para la Contratación Directa N° 23/2011 "*MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE*", a la siguiente firma:

M Y R INGENIERIA: a través de la modalidad de ***Contrato Abierto***; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente los Lotes mencionados como siguen:

Lote 1- CENTRO FINANCIERO N° 1
Lote 2- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR
Lote 3- COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Además por considerarse la oferta evaluada como la más conveniente conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día jueves 23 de junio de 2011, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

EDGAR RAMON BENITEZ A
Tte. 1° INT - Secretario

WALTER RAMON MARTINEZ MEZA
My INT- MIEMBRO

OSCAR JOSE GOMEZ CUBILLA
Tte C. JM – Miembro

HUMBERTO MOREL ESCOBAR
MY INT- MIEMBRO

DENIS PASTOR MEZA FERNANDEZ
Tte 1° INT-MIEMBRO

VICTOR C HERMOSILLA CARBALLO
Cap Int- Miembro

GRAL DIV ADALBERTO RAMON GARCETE
Presidente- Comité de Evaluación